LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES,

CERTIFICA:

Que, en atención a requerimiento de esta Corporación, la Dra. **BLANCA LUZ ALVARADO MANUEL**, fue asignada por la Defensora Regional del Pueblo como defensora pública, del procesado **GEAIDER REYES UTRIA**, por el delito de Fabricación, Trafico, Porte o tenencia de arma de fuego, accesorios partes o municiones, a fin de asistirlo en la audiencia de lectura de fallo en segunda instancia programada para el 31 de enero de 2023, a las 10:30 Am.

Se deja constancia que la profesional del derecho se contactó con la secretaría de la Corporación para cumplir su labor sin embargo se le comunicó que el procesado ya había nombrado abogado de confianza.

La presente certificación, se expide, a solicitud de parte interesada, en San Andrés, Isla, a los treinta y un (31) días del mes de enero de dos mil veintitrés (2023).

Katia Llamas De la C

KATIA LLAMAS DE LA CRUZ
Secretaria General

Firmado Por:

Katia Llamas De La Cruz

Secretaria

Tribunal Superior De San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **53eeae94ac7df2584e4f543c6de94e25ef4404102a1d47200de627837f69ceef**

Documento generado en 01/02/2023 09:31:03 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica